

Tortuosa, controvertida, pero reparación al fin a jubilados del 4%

● El proyecto de ley de reparación del 4% busca compensar a los pensionados magallánicos, que cotizaron un 4% extra durante la dictadura de Pinochet. Aunque aprobado por el Senado y ad portas de su último trámite en Comisión Mixta, ha generado controversia por los montos ofrecidos y la exclusión de ciertos grupos y la negación de su carácter de herencia.



TRAS MUCHOS CAMBIOS, EL PROYECTO DE LEY DE REPARACIÓN A LOS JUBILADOS DEL 4% ESTÁ YA EN SU ETAPA FINAL Y AHORA SOLO DEBE SER VOTADO EN COMISIÓN MIXTA.

Pedro Escobar
pescobar@elpinguino.com

El proyecto de ley de reparación del 4% ha sido un verdadero calvario en Magallanes. Este proyecto busca compensar a los pensionados

magallánicos que cotizaron un 4% extra en la ex Caja de Empleados Particulares (Empart) durante la dictadura de Augusto Pinochet, con la promesa de jubilarse antes. Sin embargo, estos fondos fueron retenidos por el Estado, lo que ha llevado a una

larga lucha por justicia y compensación.

El camino hacia la aprobación ha sido tortuoso. Un seremi de Hacienda elaboró una propuesta inicial, pero fue cesado en el cargo.

Su sucesor presentó una propuesta muy distinta y ampliamente criticada, lo

que generó aún más controversia. Finalmente, el Senado aprobó una versión del proyecto que se acerca a la propuesta inicial, y ahora pasa a la Cámara de Diputados para su último trámite antes de convertirse en ley.

La Agrupación del 4%, liderada por María Teresa

Vargas, ha sido crítica del proyecto, acusando al gobierno de no haber negociado adecuadamente con ellos y de haber tomado decisiones sin su participación. Consideran que los montos ofrecidos no reflejan el verdadero valor de las cotizaciones retenidas y que la exclusión de

quienes cotizaron menos de seis años es injusta. El gobierno, por su parte, defiende el proyecto como un paso importante hacia la reparación de una deuda histórica con los pensionados magallánicos.

(Continúa en las páginas 18 y 19)



El proyecto de ley de reparación del 4% ha sido un tema de intenso debate y controversia en Chile. Este proyecto busca compensar a los pensionados magallánicos que cotizaron un 4% extra en la Caja de Empleados Particulares (Empart) durante la dictadura de Augusto Pinochet, con la promesa de jubilarse antes. Sin embargo, estos fondos fueron retenidos por el Estado, lo que ha llevado a una larga lucha por justicia y compensación.

El camino hacia la aprobación de este proyecto ha sido tortuoso y lleno de altibajos. Inicialmente, el entonces seremi de Hacienda, Christian Gallardo, elaboró una propuesta que buscaba equilibrar la justicia con la viabilidad fiscal. Sin embargo, este seremi fue cesado en el cargo, y su sucesor presentó una propuesta muy distinta y ampliamente criticada. Esta nueva propuesta generó aún más controversia y descontento entre los

pensionados afectados y la Agrupación del 4%.

Finalmente, el Senado aprobó una versión del proyecto que se acerca más a la propuesta inicial, y ahora pasa a la Cámara de Diputados para su último trámite antes de convertirse en ley. El proyecto establece diferentes montos de compensación según los años cotizados:

- 0 a 6 años: \$116,000 por año cotizado.

- 6 a 11 años: \$700,000.

- 12 a 17 años: \$1,400,000.

- 18 años o más: \$2,800,000.

Los pensionados afectados deberán postular ante la Subsecretaría de Hacienda, presentando antecedentes que comprueben que forman parte de los acreedores del 4%. Sin embargo, muchos pensionados consideran que las cantidades ofrecidas son insuficientes y no heredables, lo que ha generado descontento y manifestaciones.

AGRUPACIÓN

La Agrupación del 4%, liderada por María Teresa Vargas, ha sido particularmente crítica del proyecto. Acusan al gobierno de no haber negociado adecuadamente con ellos y de haber tomado decisiones sin su participación. La agrupación considera que los montos ofrecidos no reflejan el verdadero valor de las cotizaciones retenidas y que la exclusión de quienes cotizaron menos de seis años es injusta.

Por otro lado, el gobierno ha defendido el proyecto, argumentando que es un paso importante hacia la reparación de una deuda histórica con los pensionados magallánicos. El ministro de Hacienda ha destacado que el proyecto busca equilibrar la justicia con la viabilidad fiscal, y que se han hecho esfuerzos significativos para llegar a un acuerdo que beneficie a la mayoría de los afectados.

El proceso de aprobación del proyecto ha sido marcado por idas y venidas. La propuesta inicial del serem de Hacienda fue vista como un primer paso hacia la justicia, pero su cese y la presentación de una nueva propuesta generaron incertidumbre y descontento. La versión final aprobada por el Senado representa un intento de reconciliar las demandas de los pensionados con las limitaciones fiscales del gobierno.

MOLESTIA

La Agrupación del 4% ha organizado manifestaciones y protestas para expresar su descontento con el proyecto.

Su presidenta, María Teresa Vargas, consideró



MARÍA TERESA VARGAS, PRESIDENTA DE LA AGRUPACIÓN DE JUBILADOS DEL 4%.



UNA INTENSA LABOR REALIZÓ EL SENADO PARA SACAR ADELANTE ESTE PROYECTO DE LEY E INCORPORAR ALGUNOS IMPORTANTES CAMBIOS.

una burla y una vergüenza el proyecto inicial que exigía tener seis años de antigüedad en la caja para poder acceder a esta reparación, lo cual dejaba afuera a la mayoría de los integrantes de la agrupación.

“Estoy muy desilusionada con el ministro Marcel”, expresó.

Vargas consideró que las compensaciones ofrecidas no son suficientes para reparar el daño causado por la retención de sus cotizaciones, y que la exclusión de ciertos grupos de pensionados es injusta. Además, criticó la falta de participación en el proceso de toma de decisiones y la falta de transparencia por parte del gobierno.

Sus críticas, sin embargo, fueron en parte escuchadas, porque tras sus declaraciones, se produjo un cambio radical en el proyecto volviendo a una propuesta muy parecida a la originalmente planteada y que fue la, finalmente, aprobada por el Senado.

Lo que no fue acogido, sin embargo, fue considerar herencia el monto de la compensación.

PERO...

El presidente regional del Colegio de Contadores,

Adolfo Canales, tampoco se ahorró críticas al conocer el proyecto original. Canales cuestionó especialmente, que los montos ofrecidos por el Gobierno eran muy inferiores a la pérdida patrimonial sufrida por los afectados y, además, criticó que esta reparación no se considere herencia, lo cual hubiera beneficiado a los herederos de los pensionados ya fallecidos.

KUSANOVIC

Durante la sesión de la Comisión de Hacienda del Senado, el senador por Magallanes, Alejandro Kusanovic, participó en la discusión y votación del reajuste al sector público, que incluía un bono de compensación a los jubilados del 4 % la ex Caja de Previsión de Empleados Particulares.

El parlamentario destacó como un logro la incorporación de más de 838 pensionados (que tenían menos de 6 años de cotización) al bono compensatorio que propuso el Gobierno, luego de varias gestiones realizadas la semana pasada. Sin embargo, expresó su disconformidad respecto a los montos de dinero y la conformación

de los tramos que realizó el Gobierno.

“Los montos siguen siendo insuficientes, pero al menos logramos incorporar a los pensionados con menos de 6 años de cotización, que habían quedado fuera luego de ser aprobado este bono en la Cámara de Diputados. Lo que, menos mal, pudimos revertir en la Comisión de Hacienda del Senado” expresó el senador. El parlamentario, detalló que la comisión aprobó por mayoría una indicación al artículo 87, del proyecto de ley que establece el reajuste del sector público, que permitirá a los jubilados de la ex Caja de Empleados Particulares con menos de 6 años de imposición, que se les pague en proporción a los años cotizados, respecto del monto indicado para el tramo 6 a 11 años, que asciende a 700 mil pesos. A pesar de este avance, Kusanovic expresó su molestia, señalando que “es una muy mala propuesta para los adultos mayores de la región, que llevan años luchando y esperaban algo mucho mejor, especialmente si tenemos a un Presidente de Magallanes”.



EL MINISTRO DE HACIENDA MARIO MARCEL INTRODUIÓ NUMEROSOS CAMBIOS AL PROYECTO INICIAL EN RESPUESTA A LAS CRÍTICAS RECIBIDAS.